



ACTA 1

BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES LABORALES TEMPORALES DE TÉCNICO/A DE CAMARA HIPERBARICA, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL INSTITUTO MÉDICO TINERFEÑO, S. A. (IMETISA).

En la Ciudad de San Cristóbal de la Laguna, en la Sala de Reuniones de Imetisa, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, se reúnen las personas que más adelante se relacionan, de conformidad con las bases para configurar una lista de reserva para contrataciones temporales de **TÉCNICO/A DE CAMARA HIPERBARICA** para el Instituto Médico Tinerfeño, S. A., (IMETISA).

Se constituye la Comisión de Selección integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Néstor Sánchez Fernández, Gerente de Imetisa.

Vocales: D. Juan Ángel Pérez de la Rosa, Técnico de Cámara de Imetisa.

Secretario: D. Carlos Tomás Ojeda Mena, Técnico de Gestión de Imetisa.

Tras la constitución de la Comisión de Selección se reúne al objeto de examinar la documentación aportada por los aspirantes, para la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, una vez realizadas las correspondientes deliberaciones y matizaciones, a la presente convocatoria se elabora las siguientes listas:

- **LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:**

Ninguno de los aspirantes.



- **LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:**

DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL
5696*	No acredita experiencia profesional de al menos un año
5621*	No acredita experiencia profesional de al menos un año
5690*	No acredita experiencia profesional de al menos un año

Que dando cumplimiento a lo contemplado en la base cuarta B, se concede a los distintos aspirantes excluidos, así como a los que pudieran no figurar en el listado un plazo de 5 días hábiles, a los efectos de subsanar los defectos que han motivo la exclusión o no inclusión expresa.

En San Cristóbal de la Laguna, siendo las 14:00 horas, del día 02 de diciembre de dos mil veinte y dos.


Néstor Sánchez Fernández


Juan Ángel Pérez de la Rosa


Carlos Tomás Ojeda Mena